

ACTA N° 1627: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas se reúnen en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” los Concejales: Carolina Giusti, Laura Balduino, Brenda Torriri, Juan Ignacio Astor, Pablo Ghiano y Santiago Dobler. Firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Personal Administrativo del Cuerpo, como así también representantes de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial. Dando inicio a la Sesión Extraordinaria Especial de Informe de Secretarías, toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Buenos días. En este martes 21 de mayo damos comienzo a una Sesión Extraordinaria, siendo las nueve horas vamos a proceder al izamiento de la Bandera Nacional a cargo de la Secretaria de Gobierno, Andrea Ochat y por supuesto teniendo la asistencia de todos los Ediles dando quorum legal damos comienzo”. Aplausos. **1º) Apertura a cargo de la presidencia:** Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien, como he informado recién hoy es una Sesión Extraordinaria, en donde el objetivo es la exposición de dos de las Secretarías como resultado de lo que hemos tenido como Resolución N° 838 del año 2024, y a su vez con la Ordenanza N° 1831. Ya se han presentado los Informes por escrito, tal cual lo establece esta Resolución y pactamos para el día de hoy aprobando esta Reglamentación, la exposición y la defensa que tendrá que ver no solamente con la evaluación como ha quedado y como ha recibió cada Secretaría y en qué condiciones lo hicieron sino también desarrollar el Plan para los meses venideros. Es menester recordar que cada Secretaría para su exposición tendrá treinta minutos con diez minutos de tiempo extra para poder utilizar, serán informados a medida a que lleguen al final del tiempo por Secretaría. Es menester también recordar que los demás Concejales podrán, una vez finalizada la exposición de cada Secretario, poder hacer las preguntas que crean convenientes siempre referentes a la exposición hecha. Además de esto los Secretarios tienen la posibilidad de poder realizar algún tipo de consulta con su equipo de trabajo si así lo disponen. El objetivo de esta convocatoria es, precisamente, dar a conocer lo que ha llegado a nuestra mesa para el análisis de Comisión en forma pública. Dicho esto continuamos con el segundo punto del Orden del Día”. **2º) Notas Oficiales:** Secretaría procede con su lectura: **Expte. N°: 2452 NO. Tipo:** Nota Oficial. **Autoría:** Departamento Ejecutivo Municipal. **Asunto:** Remite primer informe de gestión de las Secretarías dependientes del Departamento Ejecutivo año 2024. Finalizada su lectura, toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Esta Nota pasa a sus antecedentes”. **3º) Informe de Secretaría de Gobierno:** Toma la palabra la Secretaria de Gobierno, **Andrea Ochat:** “Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos los presentes; Sr. Presidente, Concejales, Funcionarios, medios, vecinos. Este es el Informe para el Concejo de la ciudad de Sunchales, al 15 de mayo de 2024, de acuerdo al Plan de Gobierno para el 2024 es menester destacar cinco ejes de trabajo priorizados. Yo me voy a referir a los ejes que corresponden a la Secretaría de Gobierno. A esta Secretaría entendiendo de manera general en todos los ejes le compete, particularmente, en primer lugar la Reforma Integral del modelo de gestión local para que sea ágil, cercano y transparente, incorporando iniciativas orientadas a la coordinación, el trabajo en equipos, la planificación, la gestión por resultados e

incluyendo mecanismos de evaluación y control de su funcionamiento. En especial se desarrollarán estrategias de participación ciudadana, articulación público/privada, coordinación intra e interinstitucional y de profesionalización de los recursos humanos. Además se prioriza la seguridad ciudadana en función de la articulación de una Plan de Seguridad Ciudadana local en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, instituciones territoriales y vecinos en general. Se propiciarán espacios para la construcción de mejores relaciones entre la ciudadanía y las fuerzas de seguridad. Acciones vinculadas a la apropiación de los espacios públicos, la construcción de lazos comunitarios. La construcción de espacios públicos seguros y libres de violencia, la mejora en el funcionamiento de la Guardia Urbana y el Observatorio de Seguridad, como así el abordaje de víctimas, entre otros. Entre las principales acciones planificadas se incluyen como líneas la política pública de esta Secretaría todas las iniciativas orientadas a la Reforma integral de la administración municipal a los fines de mejorar el desempeño de la gestión con estructuras organizacionales simples, flexibles y transparentes centradas en el servicio al ciudadano y la institucionalización de procesos como la planificación por resultados, el monitoreo y evaluación. Asimismo se encuentran dentro de la competencia de la Secretaría la profundización del Plan de Seguridad Ciudadana y convivencia, en articulación con otros niveles del Estado y en conjunto con organizaciones de la sociedad civil. Instituciones territoriales y vecinos en general así como la puesta en marcha del Programa de Movilidad Segura. Se incluyen las siguientes iniciativas para el 2024:

- Elaboración y análisis de información local, mediante un banco de datos integrado y dinámico que garantice el acceso a la información Pública y la toma de decisiones estratégicas informadas.
- El Sistema de Información Georreferenciada que integre, sistematice y visualice los datos geográficos del municipio.
- Mejoras en el Sistema de Información de Documental.
- Nueva estrategia comunicacional de la Municipalidad.
- Boletín digital.
- Plan de Trabajo conjunto con vecinales.
- Fortalecimiento de áreas estratégicas, reorganización del área de Recursos Humanos.
- Mejora del sistema integral de gestión de personal.
- Plan Integral de Capacitación del personal municipal.
- Implementación de Sistema de concursos.
- Estudio de movilidad local.
- Fomento de la Educación vial.
- Mesa local de Seguridad.
- Jerarquización Guardia Urbana Sunchalense.
- Mejora en la calidad de información del Observatorio de Violencia y Delito.
- Videovigilancia y Centro de Monitoreo.
- La efectiva conformación del Servicio de Protección Civil.
- Y el asesoramiento y abordaje a las víctimas de delitos.

Desde la Sub Secretaría de Gobierno se relevó la siguiente situación al 10 de diciembre de 2023. En materia de personal municipal recibimos una administración completamente desordenada, en la que no se contaba con información centralizada acerca de las personas en relación laboral con el Municipio. Mucho menos existían criterios claros acerca de las condiciones de contratación y funciones para los distintos puestos de trabajo. Durante el año 2023 se realizaron 7 Concursos de pases a Planta Permanente, para un total de cincuenta y seis personas que se encontraban trabajando en condición de contratados transitorios y empleados de gestión cuyos procesos requerían someterse a revisión. El área de Comunicación era un área que funcionaba con escaso personal, limitados recursos y un ambiente con escasa vinculación con vecinos, periodistas y medios. Respecto de la implementación de políticas participativas nos encontramos con un Presupuesto Participativo 2023 que no logró concretarse de acuerdo a la Ordenanza de Declaración de

Emergencia Vial que instaba a la identificación de Proyectos de mejoras en infraestructura y seguridad vial para cada uno de los barrios de la ciudad en el marco del Presupuesto Participativo. Sólo un barrio presentó un Proyecto y su obra no fue financiada ni realizada. El Presupuesto Participativo venía ejecutándose atrasado, concretando los Programas votados en el 2022, recién hacia mediados de 2023. Con una situación de ejecución de los recursos poco clara, donde algunas partidas por barrio tienen menos dinero que la asignada por Ordenanza y donde no hay una claridad sobre si se ejecutó dinero de 2023 para Presupuesto 2022 o si se usó ese dinero para Gastos Corrientes de cada Vecinal. En ese sentido, se está recabando información de facturación, pagos a proveedores, entre otros, para poder establecer cómo se hicieron los gastos. Las Acciones al 30 de abril de 2024 de esta Subsecretaría son las siguientes: Para regularizar la situación del personal que al comenzar la gestión presentaba un gran desorden y falta de información acerca de las personas en relación laboral con el municipio, se trabajó durante los tres primeros meses en un relevamiento exhaustivo que permitió ordenar las áreas y ajustar la disposición de personal en base a las necesidades de los procesos y servicios de cada Secretaría. En este sentido, se reubicó personal capacitado para tareas específicas que se desempeñaba en puestos diferentes a su perfil, se rotaron personas en puestos y áreas en las que se registraba exceso de personal para algunas tareas y falta en otras, y se dieron de baja contrataciones y prestaciones de servicios que no se ajustaban a las necesidades. También, a partir de este relevamiento se creó un registro de la nómina laboral completa con información básica sobre el personal, en relación a condiciones de contratación, antigüedad, sector, puesto para alimentar otros procesos propios de una gestión integral del personal. Se fortaleció el área de Recursos Humanos asignando personal, tareas y responsabilidades específicas para ordenar los circuitos operativos existentes y comenzar a trabajar en el diseño de un sistema de gestión integral que permita garantizar buenas prácticas en la gestión del empleo y la adecuación cualitativa y cuantitativa del personal a las necesidades reales de la estructura municipal. En esta línea de trabajo, ante la ausencia de un Organigrama del Municipio, se está elaborando un Organigrama que represente la estructura real y actualizada, lo que será un documento base para avanzar en las descripciones y perfiles de los puestos de trabajo. Hasta el momento se está trabajando con el área de Hacienda y Finanzas, en la cual se realizan entrevistas individuales con todas las personas que se desempeñan en el área para identificar procesos, puestos y perfiles. Se replicará este trabajo en cada Secretaría para lograr un ordenamiento cabal de la administración de personal y recuperar las posibilidades de carrera administrativa, asegurando que el municipio cuente con la estructura adecuada y apta para brindar servicios de calidad independientemente del gobierno de turno. También, en el marco de la Ordenanza que dispone la adhesión al Régimen de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, se constituyó una Comisión revisora de actos administrativos para analizar los procedimientos por los cuales se concretaron los cincuenta y seis pases a planta en el último año de la gestión saliente. Fruto de este proceso, se detectaron algunas prácticas en la gestión de las contrataciones que, si bien en términos generales se ajustan a lo exigible por la normativa vigente, no compatibilizan con objetivos de eficacia y eficiencia en el proceso de selección con los requerimientos de igualdad, mérito e imparcialidad que requiere la administración profesional del proceso. Como resultado de esta revisión,

ante las falencias detectadas, hemos trabajado en un Régimen de Ingreso y Concursos de la Administración Municipal, que en los próximos días se compartirá con Concejo y el Gremio a los fines de recibir sus aportes. A partir de este mes se comenzarán a realizar concursos para cubrir puestos que se encuentran subrogados y otros que corresponden por Ordenanza o nuevas vacantes derivadas de la estructura de planta. Se están organizando y ejecutando capacitaciones en base a necesidades específicas detectadas en el ejercicio de las funciones de cada área, por ejemplo: en Arbolado Público, para RAFAM, Inspectores de tránsito y GUS, Higiene y Seguridad. Se incorporó un servicio profesional de Higiene y Seguridad, con un profesional a cargo, desde el mes de marzo quien realizó un relevamiento del estado de situación de todos los establecimientos, elaborando un diagnóstico particular de cada uno y un plan de trabajo anual. Como resultados, el relevamiento arrojó una situación crítica del estado de todos los establecimientos en cuanto a estructuras edilicias, instalaciones y condiciones de seguridad, por lo cual será importante la incorporación de este punto en programaciones presupuestarias futuras. En relación al trabajo con vecinales se estableció contacto con todas ellas para relevar el estado de situación actual y sus necesidades y se realizaron reuniones con participación de diferentes áreas del Departamento Ejecutivo. En el mes de junio se comenzará un trabajo con el área de Legales para trabajar con cada vecinal en la normalización y ordenamiento de sus registros legales y contables conforme a la normativa vigente, considerando la constitución efectiva y actividades que realizan. Respecto de Presupuesto Participativo, tomamos la definición política de trabajarlo con anticipación, brindándole al vecino el compromiso de iniciar con el Presupuesto Participativo 2024 ya en el mes de abril. Con alrededor de sesenta y cuatro millones de pesos para este año, nos encontramos realizando las nueve Jornadas Participativas Barriales, una por cada barrio, dialogando con vecinos y vecinas, donde ya se definieron los primeros ejes a trabajar, como también la designación de un referente titular y un suplente que conformarán el Consejo Participativo Barrial. Participaron de las Jornadas Participativas más de noventa vecinos y vecinas y se trabajaron las Jornadas con la presencia de Funcionarios de todas las Secretarías y el compromiso de acompañar el proceso de creación de Programas y propuestas para cada barrio. Iniciaremos durante este mes una serie de reuniones con los referentes de cada barrio para moldear con más detalle los proyectos y posteriormente formalizarlos y conformarlos en las reuniones de Consejo Participativo Barrial. Sobre el sistema de Información Georreferenciada, el proyecto consiste en implementar una plataforma de información geográfica que integre, sistematice y visualice todos los datos relevantes sobre el municipio, con el fin de apoyar a la gestión y la planificación urbana, así como proporcionar a la ciudadanía información útil y accesible sobre geografía, infraestructura, servicios y actividades disponibles en la ciudad. Para esto, planificamos y fuimos desarrollando avances en estos primeros seis meses, donde firmamos un convenio de Licencia de Uso con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), que nos permitirá realizar desarrollos de información geoespacial sobre el distrito. A la vez, en coordinación con la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial, se está realizando una actualización completa de todos los planos que poseen datos geográficos disponibles sobre el municipio, incluyendo infraestructura, servicios públicos, zonas verdes, red cloacal, luminarias, redes de agua, etc. con el objetivo de agregar una información a una plataforma a implementar a futuro. Una vez

finalizada esta actualización y recabado de información, comenzaremos a analizar y seleccionar una plataforma adecuada para la integración y visualización eficiente de los datos geográfico. En cuanto a la gestión de la Comunicación, se trabajó en la conformación de un equipo interdisciplinario, capitalizando diferentes perfiles (comunicadores, diseñadores gráficos, especialistas en gestión de redes sociales y relaciones públicas) y en el fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación locales y regionales a través de un contacto continuo y una distribución eficiente de la información, garantizando una cobertura adecuada de las actividades y acciones de gobierno. Además, se ha establecido un flujo constante de información desde nuestras propias redes sociales y los medios locales y regionales, asegurando así una comunicación directa y transparente con los vecinos. Por otro lado, realizamos un trabajo estratégico de normalización y estandarización de la imagen y estética de la comunicación institucional. Desarrollamos pautas y lineamientos visuales coherentes que se aplican en todos los materiales de comunicación, desde publicaciones en redes sociales hasta piezas gráficas y audiovisuales. Este esfuerzo ha permitido generar una identidad visual sólida y reconocible, que refuerza la imagen de la municipalidad como emisor confiable y profesional. Actualmente, el equipo de diseño ha finalizado el proceso de rediseño del sitio web municipal, el cual se encuentra en proceso de aplicación en el área de sistemas para su posterior implementación. Se han tenido en cuenta las limitaciones y problemas técnicos que presenta la plataforma actual, con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario y garantizar un acceso fácil y rápido a la información relevante sobre los servicios municipales, trámites y actividades. El nuevo diseño incorpora elementos de usabilidad y accesibilidad para asegurar una navegación intuitiva y una interacción eficiente por parte de los usuarios. Al inicio de la gestión se reorganizaron también los servicios de Defensoría del Pueblo y Defensoría del Consumidor. En primer lugar se conversó con los responsables de los dos organismos a nivel provincial para confirmar la continuidad de los servicios, condiciones y modalidad de prestación de los mismos. Con los acuerdos clarificados se decidió mudar la oficina con el objetivo de dejar de pagar alquiler, y se reinstaló en una de las oficinas de planta baja de la Terminal de Ómnibus. A mediano plazo se pretende instalar todos los servicios de justicia en un mismo espacio: Defensoría del Consumidor, Defensoría del Pueblo, Centro Territorial de Denuncias, Comisaría de la Mujer y Centro de Atención a la víctima, con el objetivo de facilitar la ubicación y acceso de la ciudadanía a los mismos. Actualmente, no es factible ejecutar estos cambios ya que en la Terminal de Ómnibus se deben realizar importantes inversiones para garantizar condiciones de higiene y seguridad mínimas tanto en las oficinas como en los espacios públicos que allí se ubican. En relación a la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Convivencia, la situación al 10 de diciembre de 2023, es la siguiente: En lo concerniente a la Administración y personal de las áreas que se ocupan de la seguridad municipal, se encontró una administración desordenada y sin estructuras definidas. Al no contar con responsables intermedios bien determinados, no existían controles sobre gestión administrativa, pedidos y gastos. En todas las áreas, el personal abocado a las distintas tareas era menor al necesario para mantener el servicio adecuadamente. Tanto en la GUS como en el Centro de Emergencia y Monitoreo, teniendo en cuenta que es un servicio que se presta las 24 hs., se dificultaba la cobertura requerida. Los agentes no contaban en general con capacitación, ni con los elementos

básicos para su función, equipamiento de comunicación, linternas, balizas, la indumentaria provista era inadecuada, y la ausencia de protocolos y controles repercutían en el funcionamiento de estas áreas. En Seguridad Vial se cuenta con siete inspectores, de los cuales cinco han sido incorporados hace un año en calidad de contratados y sin capacitación adecuada. Respecto del equipamiento tecnológico, todos los puestos de trabajo, específicamente lo que se refiere a computadoras, requieren actualización, modernización o reemplazo debido a su antigüedad y uso constante encontrándose al límite de la obsolescencia. El Centro de Emergencias y Monitoreo merece una atención especial por ser una pieza fundamental de la Política de Prevención en Seguridad y por ello es vital su funcionamiento en óptimas condiciones. La desinversión en los últimos años ha llevado a que el equipamiento tecnológico con el que se cuenta para operar sea deficitario, inoperante, limitado y desactualizado resultando en que las prestaciones de servicio se vean reducidas a niveles mínimos. Otro inconveniente grave encontrado es la falta de capacidad de grabación de los dos Servidores de Video, sumado a la escasa capacidad de almacenamiento los discos existentes se encuentran en funcionamiento ininterrumpido desde hace nueve años las veinticuatro horas del día. Esto los lleva al límite de su vida útil y a un riesgo de rotura inminente. Al no contar con la capacidad para cumplir con los requerimientos temporales de almacenamiento de treinta días según normativa vigente, se debe ir reduciendo drásticamente la calidad de imagen, es decir, los cuadros por segundo. A esto, debe agregarse que el nivel de almacenamiento no dispone de seguridad alguna, ante falla o rotura de discos. Por último, la capacidad de incorporación de cámaras al sistema se encuentra al límite y con la sola posibilidad de adicionar diez cámaras más. El Centro de Monitoreo no cuenta con un sistema de respaldo de energía que permita operar ante falla de suministro eléctrico. No se tiene UPS o generador que suministre energía ante corte por al menos algunas horas. Esto implica también un riesgo para todos los sistemas electrónicos que pueden verse afectados por microcortes. Los Nodos en la vía pública son los puestos de distribución local de cámaras, carecen en su totalidad de UPS, y las que tienen, tienen sus baterías inutilizadas por exceso de vida útil. Del mismo modo, la gran mayoría carece de un Switch de protección lo que pone en riesgo de rotura a la interfaz de fibra óptica que es la provista por el prestador del servicio. La totalidad del personal de la GUS carece de medios de comunicación provistos para la operatividad diaria. Las comunicaciones entre el Centro de Emergencias y Monitoreo y el personal de la GUS en la calle se realizan a través de llamadas telefónicas a sus teléfonos celulares privados. Esto incluye los mensajes de WhatsApp, audios e imágenes, datos que son soportados por los propios agentes. Respecto de la Infraestructura edilicia y amoblamiento, el edificio Punto-Gob 280 y el Juzgado de Faltas requieren de mantenimiento general y pintura tanto interior como exterior. Es necesaria la reparación integral de cerraduras y aberturas. En el Centro de Emisión de Licencias de Conducir, se atiende al público diariamente. En relación a esto y al debido respeto al personal municipal, debe realizarse un mantenimiento de los baños públicos que adolecen de varios problemas de plomería y cerramientos. Varias dependencias no cuentan con aire acondicionado, lo que obliga a inutilizarlas en la época estival. El amoblamiento de todas las áreas encontrado es escaso para los puestos de trabajo requeridos, el resto del existente es deplorable. Las sillas del Centro de Monitoreo que deben ser ergonómicas por el tipo de trabajo realizado, son

inutilizables y tienen los respaldos rotos. De allí en más todo el mobiliario está altamente deteriorado en todas las áreas. En lo que hace a la movilidad terrestre, la GUS cuenta con tres vehículos: un Chevrolet Onix 2016 con 134.000 km., un Chevrolet Celta 2013 con 165.000 km. y una Renault Sandero 2012 con 272.000 km. Seguridad Vial cuenta con una Volkswagen Saveiro 2013 y una motocicleta marca HONDA 125 CC año 2011, insuficientes para todo el personal afectado a control en la vía pública. El estado general de los vehículos es malo, han cumplido sobradamente su ciclo de vida útil y, por falta de mantenimiento preventivo en los últimos años se encuentran en estado inaceptable, lo que obliga a la reparación permanente de los mismos con su consecuente gasto de dinero y tiempo fuera de servicio. En lo que va del año la inversión en este concepto es de cerca de diez millones de pesos. La camioneta Volkswagen de Seguridad Vial, indispensable para el traslado de conos y vallas, requiere ir al chapista de manera urgente. Finalmente, las relaciones institucionales y con la comunidad se encontraban deterioradas y hasta nulas en varios casos. El área trabajaba totalmente desarticulada con las demás del Ejecutivo sin una acción conjunta a problemas multicausales. En base a esto las acciones al 30 de abril de 2024 son las siguientes: Todo el estado de situación explicitado ha obligado a la nueva gestión a comprometer meses de trabajo en la adecuación de las distintas áreas para así recién poder comenzar con los objetivos impuestos en el Plan Estratégico 2024. La corrección de muchas de las falencias detectadas compromete cuantiosas erogaciones de dinero que el Ejecutivo no ha podido destinar a subsanarlas aun dado el estado económico-financiero actual. Se está recurriendo a Programas del Gobierno provincial como “Vínculos” o “Incluir” para lograr obtener algo de los recursos económicos necesarios. En estos meses, nos hemos concentrado en la profundización del Programa Municipal de Seguridad dándole un enfoque multisectorial e integral, incluyendo la visión y participación de la comunidad, y fortaleciendo abordajes preventivos y lazos comunitarios. La primera medida tomada ha sido la jerarquización del área desde lo institucional, que ha pasado a ser una Subsecretaría. Esto implica el compromiso de la gestión y la importancia de organizar la dependencia con personal técnico o altamente capacitado para realizar cada función específica, en un tema de relevancia para los vecinos de la ciudad. La reconstrucción de las relaciones, con los actores de la comunidad como Asociaciones Vecinales, Cámaras, Agrupaciones Comerciales e Industriales, ONG’s, y la comunidad en general se tomó como un eje prioritario. También se tejieron lazos de cooperación y acciones conjuntas con las distintas agencias policiales de la ciudad y con el MPA. Se mantienen diálogos fluidos constantes con todos ellos a los efectos de coordinar acciones de prevención y asistencia en la persecución del delito. Muestra de ello lo constituye las reuniones mensuales del Consejo Ejecutivo de Seguridad integrado por Funcionarios del Ejecutivo, el Fiscal Regional, el Coordinador Regional del Ministerio de Seguridad, altos jefes policiales, los responsables de las Agencias Policiales con asiento en la ciudad y Ediles representantes de los distintos espacios políticos. En ellas se tratan los temas relevantes en la materia, los planes de contingencia a implementar y los resultados obtenidos en una acción conjunta y coordinada de todos los intervinientes en la prevención y persecución del delito. Continuaremos por este camino, profundizando el trabajo conjunto colaborando con Policía y el MPA en el esclarecimiento de hechos delictivos, en la persecución de los delitos y en la detección de puntos generadores de actividad criminal. Se han materializado varias

reuniones con el Ministro de Seguridad, el Secretario de Seguridad Pública, la Secretaria de Gestión Institucional, el Subsecretario de Seguridad Pública, el Coordinador Regional, y Jefes distritales de policía lo que demuestra la preocupación y dedicación constante en materia de seguridad. Hacia adentro de la administración, se establecieron responsabilidades, protocolos de actuación y controles sobre los gastos y recursos. También se procedió a la puesta en servicio, reparación o adquisición de elementos y equipos según un orden prioritario para la prestación del servicio y estamos dando pasos en firme para la actualización de equipos tecnológicos, adquisición de materiales e incorporación de más cámaras al sistema de video vigilancia, conjuntamente con la selección mediante concursos transparentes del personal capacitado necesario para poder operarlos. Para ello, estamos trabajando en una diplomatura en Seguridad Ciudadana para Municipios con la Universidad del Gran Rosario y en cursos de capacitación dictados por renombrados especialistas de cada tema. Se relanzó el Programa “Ojos en Alerta” en el mes de abril como herramienta fundamental para la prevención, persecución del delito y afianzamiento comunitario. Las convocatorias estuvieron a cargo de las distintas vecinales con apoyo publicitario del municipio a través de redes sociales, medios radiales y televisivos. Durante ese mes se realizaron tres capacitaciones en barrios Colón, Moreno y Cooperativo en las que han participado treinta y nueve personas, logrando treinta adhesiones al programa. Se diseñó, programó, dirigió y llevó a cabo la seguridad de los Carnavales Sunchalenses 2024 con una asistencia de aproximadamente doce mil personas en una noche sin ningún incidente que lamentar. Se continúa con la elaboración de informes del Observatorio de Violencias para el análisis de la situación delictual y conflictivo de la ciudad. Se encaró la reparación y mantenimiento de los móviles de la GUS para lograr que se encuentren operativos el mayor tiempo posible. No obstante, distan mucho de encontrarse en las condiciones requeridas. Con respecto a la GUS: Se han coordinado operativos conjuntos regulares con la policía y seguridad vial en distintos puntos de la ciudad, con el objeto de identificar personas, rodados, documentación, uso de dispositivos de seguridad y control de alcoholemia. Para estos operativos, se ha enviado a recertificar el alcoholímetro, según lo dispone la normativa vigente, se gestionó un alcoholímetro más de parte de la Agencia Provincial de Seguridad Vial y se ha enviado a reparar uno de los dos alómetros. También en pos de mejorar la seguridad de los agentes e inspectores en su labor nocturna, se reemplazaron doce baterías pertenecientes a las señales destellantes de los conos de seguridad vial que se encontraban sin uso por agotamiento y se pusieron en servicio. En relación al Centro de Emergencia y Monitoreo: Se instalaron cuatro cámaras que se encontraban en stock en los siguientes objetivos considerados de interés prioritarios: dos en el Corralón Municipal debido a los hechos de robo y vandalismo que ocurrieron en los primeros días de la gestión, una en el pasaje peatonal de la Parroquia por los hechos de vandalismo que allí venían ocurriendo y una en el Depósito Municipal de Motos para el resguardo del personal y para evitar cualquier evento de vandalismo. Por otro lado, se vienen realizando diarias acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los efectos de la conservación de la totalidad de las cámaras en funcionamiento. Se presentaron para su financiamiento por parte del gobierno provincial en el marco de los Programas “Vínculos” e “Incluir”, Proyectos para la adecuación del Sistema de Video Vigilancia a los estándares de funcionamiento que se requieren. También se encuentra en preparación

una convocatoria para incrementar el personal abocado a tareas de monitoreo y atención de emergencias. Seguridad Vial: allí se intensificaron los controles e inspecciones en el tránsito vehicular a fin de adecuar la vida sunchalense a las normas vigentes en pos de la protección de todos los vecinos y vecinas. Para ello, se logró un estrecho y frecuente diálogo con la Agencia Provincial de Seguridad Vial y la Policía de Seguridad Vial. De ello han surgido números operativos conjuntos de control sobre Ruta Nacional 34 y sobre la Ruta Provincial 280S, además del apoyo en la instrucción del personal y la cesión de equipos de medición en comodato. Dentro de la ciudad, se realizan controles diarios por parte de los inspectores y operativos especiales los fines de semana con énfasis en el consumo de alcohol al volante, uso de dispositivos de seguridad y documentación obligatoria. En relación al Plan de Movilidad Segura. Finalizada la Emergencia declarada por el Concejo Municipal para el año 2023 y a instancias de este Concejo Municipal, se comenzó el trabajo en un plan integral de movilidad urbana denominado "Movilidad Segura" con el asesoramiento del Dr. Horacio Botta Bernaus y el Ing. Lucas Facello sumado a un equipo de profesionales de la Municipalidad de Sunchales. Debe tenerse en cuenta que este Plan es transversal a distintas áreas de gobierno e interdisciplinario. Las actividades impuestas atraviesan el aspecto normativo, educativo, de formación, y fundamentalmente de obras de infraestructura y señalización. Para ello, se están concretando reuniones de trabajo con representantes de los diferentes sectores de la comunidad, como también, encuestas a la ciudadanía con el objeto de contar con información e incluir a la comunidad en la elaboración del Plan "Movilidad Segura" que posibilite avanzar hacia una mejor convivencia de todos los actores que transitan las calles de la ciudad. Desde febrero comenzó a trabajarse con directivos de escuelas que normalmente solicitaban el corte de calle para ingreso y salida de alumnos al establecimiento. El nuevo Plan tiene como prioridad al peatón en el uso del espacio público, no obstante resulta contrario a toda norma implícita o explícita, el corte de las arterias que restringe la normal circulación de vehículos. Es por ello que en el marco del plan, se viene trabajando en la correcta actuación de peatones: padres, niños y peatones ocasionales, directivos de establecimientos y conductores de vehículos con la asistencia de inspectores de tránsito y GUS en los horarios de ingreso y egreso de las escuelas. Se organizó una convocatoria abierta al público y con asistencia obligatoria del personal de la GUS y Seguridad Vial, al curso de Formación de Inspectores de Tránsito a cargo de Horacio Botta Bernaus. El mismo pretende actualizar los conocimientos del personal actual y preparar a potenciales agentes aspirantes al plantel existente. Se han retomado las actividades del Observatorio de Seguridad Vial con la activa participación de Fundación Sancor Seguros, ADESU y autoridades del Hospital para elaboración y análisis de informes de siniestralidad. Se continúa con la convocatoria a más actores que deseen intervenir en el aporte al Observatorio. Se han incorporado, por reubicación de destino, a dos empleadas municipales al Centro de Emisión de Licencias de Conducir permitiendo una mejor atención al público y acelerando los procesos de tramitación. En relación al Juzgado de Faltas: Se establecieron relaciones de coordinación y comunicación constantes a los efectos de una adecuada ejecución de las normas por parte de los inspectores y agentes y la consecuente efectiva administración de justicia por parte del Juzgado priorizando la debida atención al vecino. En relación a Protección Civil: Se han puesto en marcha la Junta de Protección Civil Local, dispuesta por Ordenanza y que había

tenido muy poco o nulo funcionamiento en los últimos años. Hoy, sus integrantes se encuentran diariamente comunicados e informados de las novedades que puedan surgir en materia climatológica o siniestral, convocándose rápidamente ante un evento para dar respuestas a la comunidad. Esta articulación fue puesta a prueba en la tormenta que azotó Sunchales el 28 de diciembre dejando como saldo gran cantidad de daños en el arbolado y en viviendas. La eficiente respuesta lograda por la coordinación de todos los actores a través de la Junta de Protección Civil obtuvo como resultado una ciudad plenamente operativa en el término de 24 hs. Se mantienen estrechos lazos con Protección Civil provincial habiendo recibido ya tres visitas a nuestra ciudad para asesorar en la materia. Muestra de ello lo constituye haber sido elegidos como Sede del Encuentro Regional para la capacitación “Protección Civil y Gestión de Riesgos: creación de las Juntas Municipales de Defensa Civil y Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) y uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA)”, que se llevó a cabo el 25/4/2024. Esta es la situación y los avances logrados hasta el momento en lo que respecta específicamente a la Secretaría de Gobierno. Quedo a disposición para las preguntas. Muchas gracias”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien, finalizado entonces el Informe procedemos si algún Edil tienen alguna pregunta para realizar, solicita la palabra”. Pide la palabra la Concejal **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Gracias. Bueno, ante todo buenos días, y puntualmente uno de los puntos iniciales del Informe de la Secretaria de Gobierno es la elaboración y análisis de información local mediante un Banco de Datos integrado y dinámico que garantice el acceso a la información pública y la toma de decisiones estratégicas informadas. Sabemos que lo que tiene que ver con la recaudación, con el relevamiento de la información en nuestra ciudad es uno de los puntos que incluso hemos intercambiado con los Funcionarios actuales y con el Intendente, es una de las patas más flojas que tiene nuestra comunidad y al respecto quería saber si había algún avance en cuanto a cómo se va a desarrollar ese Banco de Datos, o cuáles son las, a lo mejor algunas especificaciones más concretas que nos puede brindar acerca de ese punto que es interesante. Gracias”. Responde la Secretaria de Gobierno, **Andrea Ochat**: “Bien. Si en realidad este objetivo de conformar este Banco de Datos para que quede constituido para la Municipalidad de Sunchales y para toda la comunidad está recién en sus comienzos. Lo hemos iniciado a partir de este relevamiento de diagnóstico que hemos obtenido en la evaluación de cada una de las áreas. Esa información se va dejando registrada, lo mismo que toda la información que vamos construyendo en cada una de las actividades que vamos proponiendo y bueno, a partir de las evaluaciones se va dejando registrada toda esa información aún no hemos definido el formato y bueno, al futuro tendremos que evaluar sobre que plataforma vamos a estar cargando esa información para que sea asequible no sólo para consumo interno sino también para la comunidad”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien, por mi parte, sabemos que una de las problemáticas que tenemos con el ordenamiento vial es el estacionamiento del tránsito pesado en nuestra ciudad, dadas las reiterativas preguntas que nos hacen quiénes conducen los tractores o quiénes son dueños de los mismos, me refiero a maquinaria pesada y a camiones también con acoplados. Quisiera saber si hay algún tipo de negociación o qué estrategia por lo menos a futuro se tiene pensado llevar a cabo para poder colocar ese tránsito pesado en

estacionamiento que no perturbe el normal tránsito en la ciudad y que no ponga en peligro a los transeúntes”. Responde la Secretaria de Gobierno, **Andrea Ochat**: “Bien. Sí por supuesto que desde el comienzo de la gestión y a instancias de denuncias de vecinos y de muchas demandas se ha estado trabajando permanentemente en el avance hacia una propuesta que de respuestas tanto a los vecinos que se sienten inseguros por el estacionamiento de estos grandes vehículos en la vía pública como también de aquellos propietarios de los vehículos que requieren de un lugar para estacionar. Hemos avanzado a pesar de algunos obstáculos que se han tenido en algunas reuniones, creemos que vamos a poder dar pasos en firme todavía no lo podemos asegurar porque obviamente hay cuestiones que ir acordando, cuestiones que sobre todo legales y jurídicas que tenemos que tener en cuenta, que atender, que resolver, pero tenemos esperanzas de que vamos a poder resolver esta cuestión en el mediano plazo, digamos”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien, por otro lado me gustaría preguntar sabemos que otro tema álgido es el tema de la Fiscalía en Sunchales, que si bien hemos mantenido reuniones desde los grupos de seguridad como para que el público tenga mayor información si hay algún tiempo que se pueda estimar en ya colocar la Fiscalía en Sunchales y todo lo que eso compete, con sus ayudantes, con el lugar, como estamos en ese aspecto y en qué, que estrategias se están manejando para los tiempos”. Responde la Secretaria de Gobierno, **Andrea Ochat**: “Sí, bien, como sabrán la cuestión de la Fiscalía no depende de la Municipalidad de Sunchales, obviamente que tiene que ver con el Gobierno provincial. De todas maneras los vínculos que se han establecido sobre todo con el MPA, con la Fiscalía Regional han permitido avanzar a lo mejor no en los tiempos en que la ciudadanía querría pero sí dando pasos en firme. Al menos ya se ha definido el lugar para la Fiscalía local, ahora lo que se está definiendo bueno, en función de los costos que ello implica, porque habrá que pagar un alquiler y además hay que pagar también los sueldos a los asistentes del Fiscal, para que este pueda cumplir con su trabajo de manera efectiva. En esas gestiones estamos. La Municipalidad obviamente que está a disposición para poder acompañar porque el objetivo de todos es que se logre establecer definitivamente la Fiscalía en Sunchales, así que seguramente estaremos acompañado no solo con una parte del alquiler sino también lo que estamos haciendo es una búsqueda entre las instituciones universitarias de la región para encontrar los perfiles para los asistentes del Fiscal que se van abocar a esa tarea. Bueno, tiempos no podemos definir, no depende de la Municipalidad, sí depende del Gobierno provincial y de los avances que pueda ir dando al respecto”. Pide la palabra el Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Gracias. En un punto del Informe menciona que se ha incorporado un servicio profesional de Higiene y Seguridad, quisiera por ahí tener un detalle mayor en cuanto a quién es este profesional o qué formación tiene. Y también lo que más me interesa es que hizo la elaboración de un diagnóstico de cada edificio o establecimiento del Municipio en el cual menciona que hay una situación crítica en el estado, en sus estructuras edilicias e instalaciones. Bueno, una parte del Informe habla también de cómo está el Centro de Monitoreo pero quisiera saber cómo ha diagnosticado otros edificios o establecimientos o al menos a cuál ha señalado con mayor peligro o urgencia en concretar mejores edilicias. Muchas gracias”. Responde la Secretaria de Gobierno, **Andrea Ochat**: “Bien. Bueno, sí, al respecto viendo a partir de las evaluaciones el estado de los

establecimientos municipales se ha decidido ya desde el mes de marzo convocar a un Especialista en Higiene y Seguridad con una experiencia, vasta experiencia también en trabajos en otros municipios para hacer un relevamiento formal de todo lo que tiene que ver con el ámbito de trabajo de la Municipalidad de Sunchales. Se han relevado los establecimientos, los edificios, donde obviamente se han detectado muchísimas falencias que ponen en riesgo al personal. También se han evaluado como ámbito de trabajo las condiciones de higiene y seguridad de cada uno de los espacios de trabajo en relación a las funciones que deben realizar los empleados y empleadas. Y también se ha relevado todo lo que se requiere, en qué condiciones están todos los elementos de seguridad que requieren los empleados y empleadas municipales. Se ha hecho un trabajo muy arduo en ese sentido y eso nos ha permitido comenzar a trabajar en la planificación de las respuestas, con mayor prioridad en aquellas que atañen a lo inmediato a la seguridad de cada uno de los empleados. Obviamente que también relacionado a la existencia efectiva de los recursos económicos, pero la planificación es ir dando respuestas y mejorando la seguridad de los trabajadores”. Pide la palabra la Concejala **Brenda Torriri** (Ahora Sunchales): “Gracias. Bueno, en base a uno de los puntos del Informe que refiere a movilidad segura, mi consulta en concreto es sobre seguridad vial y si ya definieron los Proyectos que se van a trabajar al respecto”. Responde la Secretaria de Gobierno, **Andrea Ochat**: “Bien. Si. Ya hay Proyectos, no son todos, pero si ya hay unos cuatro o cinco Proyectos definidos. Algunos tienen que ver con la cuestión de la normativa y otros tienen que ver específicamente con respuestas desde la infraestructura que se van a estar discutiendo, que se están analizando. Es un ida y vuelta permanente entre el equipo de la municipalidad y el equipo del Dr. Botta Bernaus para ir definiendo estas cuestiones. O sea, definiendo en función de las respuestas que ellos nos proponen, también las posibilidades de adaptación al ámbito local, a nuestras costumbres y a la infraestructura que ya tenemos como para que la respuesta sea efectiva y no generen más problemas de los que ya hay. Así que hay varios Proyectos definidos, que justamente a partir de mañana con una nueva visita del Dr. Botta Bernaus y el Ing. Facello van a estar trabajándose. Se van a estar también concretando reuniones que estaban pendientes con diferentes actores, con Directores de Instituciones y con otras organizaciones que han pedido reuniones para plantear su situación y sus preocupaciones. Y bueno, el viernes estará el Dr. Botta Bernaus en este Recinto para conversar y darles más especificaciones sobre esos Proyectos porque es quien conoce las cuestiones técnicas de los mismos”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Santiago Dobler** (Propulsar Sunchales): “Bien. ¿Algún otro Edil? Una pregunta más Secretaria. Al comienzo de su exposición, usted hizo referencia a que a través de la Ordenanza de Emergencia Vial un solo Barrio había presentado un Proyecto respecto a esta temática, y su obra no fue financiada ni realizada. Con respecto a eso, ¿los fondos cómo quedaron? Digo, si fue financiada tendría que haber vuelto o qué pudo haber ocurrido si usted tiene información al respecto”. Responde la Secretaria de Gobierno, **Andrea Ochat**: “Si, hay dinero en una cuenta, pero por las cuentas que nosotros hacemos esa cuenta no llega a cubrir, si hacemos números en relación a lo que le correspondía a cada barrio por Presupuesto Participativo, por eso bueno, estamos analizando cuál es el uso que se le dio a ese dinero, buscando facturas de proveedores, tratando de ordenar esa información porque la realidad es que los vecinos preguntan. Bueno, ¿qué vamos a hacer? Las

obras de 2023 no se llevaron a cabo en muchos casos porque los vecinos no lograron definir un Proyecto que diera respuesta a la situación problemática que ellos planteaban en relación a la seguridad vial de su barrio. Pero bueno, en el caso de un barrio en especial que logró definir un Proyecto, bueno, preguntan si lo van a poder utilizar para eso o no. Bueno, y en esa instancia estamos de definir los montos y de encontrar la respuesta a esta situación de la diferencia entre el dinero que hay y el dinero que está registrado para cada Vecinal para uso del Presupuesto Participativo”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. ¿Algún otro Edil desea preguntar?”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Concretamente otro de los puntos también muy interesantes es comenzar, por lo menos desde el Ejecutivo, la gestión por resultado se menciona en el Informe. ¿Hay intenciones o se planifica llevar adelante o diseñar un sistema informático que permita tableros de gestión, que permita obtener las métricas del trabajo, de medir el trabajo de los agentes? ¿Se va a trabajar en ese sentido?”. Responde la Secretaria de Gobierno, **Andrea Ochat**: “Con ese punto si bien está planificado y era una de las prioridades que teníamos como gestión y lo seguimos manteniendo para poder llevarlo o iniciarlo al menos en el 2024, no lo hemos iniciado aun porque estamos convencidos que esto tiene que llevarse adelante de la mano de un profesional idóneo en la temática a quién habrá que contratar, por lo tanto en función de la limitación de los recursos que hoy tenemos no hemos comenzado con ese trabajo, no hemos ni siquiera empezado la búsqueda, bueno porque tenemos que abocarnos a dar otras respuestas. Sabemos que esto es importante o al menos para la gestión es muy importante y lo queremos concretar pero bueno, consideramos que no es el momento aun para construir esa propuesta”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Tengo una pregunta más Sr. Presidente. Referida concretamente a Recursos Humanos, desde este Concejo se ha intentado digamos, poner en vigencia una Ordenanza que establecía la suspensión de los Retiros Voluntarios. Esa Ordenanza ha sido vetada por el Sr. Intendente y a partir de allí hemos mantenido reuniones con el Jefe de Personal, con diferentes Funcionarios involucrados en este tema, pero puntualmente quería saber si estaban bajo análisis y definición determinados casos de Retiros Especiales que todavía no se han resuelto y si se sigue trabajando en conjunto también con el análisis que mencionaba en general de situaciones de contratados y pases a Planta”. Responde la Secretaria de Gobierno, **Andrea Ochat**: “Sí, en relación a eso todo el trabajo que se ha venido realizando con la Comisión que analizaba los Retiros Especiales se ha ido registrando en Actas, en los acuerdos realizados. Recuerdo que en la última reunión habíamos acordado que había que relevar alguna información importante acerca de ello para volver a reunirnos y en esas instancias estamos. La idea es a partir de esos acuerdos, mantenerlos, y actuar en consecuencia. Así que bueno, ni bien volvamos a reunirnos con esa información podremos resolverlo”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. ¿Alguna otra pregunta por parte de los Ediles? Bien. Si no hay más preguntas voy a proceder a agradecer a la Sra. Secretaria y a prepararnos para lo que es el segundo Informe del día, que tienen que ver con la Gestión Ambiental y Territorial. Sra. Secretaria muchas gracias”. **4º) Informe Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial**: Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. Buenos días. El Secretario a

cargo de esta exposición, Sr. Luis Zamateo, encargado de la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial, recuerdo otra vez que tiene treinta minutos para la exposición con diez minutos extra y luego los Concejales procederán a las preguntas correspondientes como se hizo anteriormente. Cuando quiera puede comenzar”. Toma la palabra el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial Sr. **Luis Zamateo**: “Bien. Buenos días a todos los presentes y bueno voy a comenzar a dar lectura al Informe semestral de la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial. Principales políticas planificadas. Esta Secretaría se ocupa de la planificación y gestión integral del uso y ocupación del territorio para un desarrollo sostenible atendiendo al conjunto de obras públicas oportunas y adecuadas así como la gestión de servicios públicos eficientes y de calidad, necesarios para garantizar el funcionamiento de una ciudad con calidad de vida y oportunidades de crecimiento y desarrollo. Para el 2024, las acciones planificadas son las siguientes: •Plan de reconstrucción del Parque de Maquinarias. •Resolución del Parque Habitacional SunchaLote. •Obras de prevención de anegamientos. •Plan de Bacheos de Hormigón. •Construcción de Cordón Cuneta en distintos sectores de la ciudad. •Plan de reposición de Ripio para mejorar transitabilidad y condiciones de cada barrio. •Obras y mantenimiento del sistema cloacal. •Recuperación de caminos rurales. •Plan de veredas y Obras de Accesibilidad. •Refuncionalización de la Terminal de Ómnibus. •Gestión Integral de residuos y puesta en marcha del Complejo Ambiental GIRSU. •Rediseño del sistema de Separación de residuos en origen. •Plan de Gestión Integral de Arbolado Público. •Embellhecimento de espacios verdes. •Plan intensivo de Alumbrado Público. •Operativos de limpieza urbana. •Relevamiento y análisis de posibilidades de actuación en relación a terrenos baldíos e inmuebles en desuso. •Proyecto de conservación del Patrimonio arquitectónico y cultural. •Estudio de posibilidades para traslado del Corralón Municipal. •Y mejoras en Área Industrial y de Servicios. La Sub Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Situación al 10 de diciembre de 2023. Nuestro punto de partida es muy crítico, el Corralón Municipal, pilar para llevar adelante al conjunto de obras y prestar los servicios de competencia de la municipalidad, se encuentra devastado. Con un Parque de Maquinarias en estado de abandono y condiciones edilicias que vulneran la seguridad de todo el personal. De acuerdo a un primer relevamiento realizado, gran cantidad de vehículos y maquinarias se encontraban fuera de servicio y a la espera de su reparación. De las seis motoniveladoras en posesión de la Municipalidad, cinco autopropulsadas y una de arrastre, sólo funcionaban una y de las dos retroexcavadoras, sólo una. Respecto de los dos camiones atmosféricos se encontraba operativo uno. El otro, que se encontraba fuera de servicio tenía un costo de reparación muy elevado. Por su parte, de las dos desmalezadoras solo una tenía posibilidad de utilización. También tenemos dos camiones de riego muy viejos y que deben ser reemplazados lo antes posible. La ciudad cuenta con más del 40% de calles sin pavimentar, con aproximadamente quinientas ochenta cuerdas de ripio, cuyo costo de mantenimiento es muy alto y requieren de un gran esfuerzo poder mantenerlos, en especial en los meses lluviosos de verano, dadas las características de este tipo de superficie es importante tener las máquinas en condiciones para dar respuesta inmediata después de cada lluvia. Un sistema de iluminación deficiente, compuesto en gran parte por lámparas incandescentes y tableros deteriorados y cuadrillas de mantenimiento sin planificación y con un número escaso de operarios. El sector que opera el Alumbrado Público es de apenas

cuatro personas para toda la ciudad y cuenta con una camioneta Ford Ranger cabina simple, una camioneta Ford F-100 y una hidrogrúa de arrastre en malas condiciones y que necesita urgente revisión en el sistema hidráulico. Respecto al sistema cloacal, nos encontramos con un sistema desbordado y en estado de abandono, producto de la falta de interés en el mantenimiento de las estaciones elevadoras. La ciudad actualmente cuenta con diez estaciones de bombeo, dos estaciones de impulsión, una planta compacta de líquidos cloacales y una planta de recepción final donde se encuentran las lagunas de estabilización de líquidos cloacales. Para el correcto funcionamiento del sistema es necesario contar con doce bombas tipo Flygt de 4" y dos bombas tipo Flygt de 6" ubicadas en la Estación Elevadora de la planta de líquidos cloacales. En los relevamientos a las distintas estaciones de bombeo e impulsión nos encontramos diferentes situaciones: cinco estaciones elevadoras fuera de operación y sin sus respectivas bombas, y en la planta de tratamiento una bomba chica en reemplazo de las dos de 6" que realmente se necesitan. En relación al SunchaLote, si bien hemos recibido este loteo con un avance significativo en obras de pavimentación, ripio, cordón cuneta, alumbrado público, veredas y arbolado, aún faltan, entre otras, la conclusión de la adquisición y colocación de 500 metros de cañería para la provisión de agua potable, parte de la obra de cloacas y una inversión estimada en mil ochocientos millones de pesos a enero 2024, para la construcción del campo de salida, exigido por la Empresa Provincial de la Energía desde el inicio del proyecto y para la cual hoy no se cuenta con financiamiento. En el proceso de recopilar información y con el fin de destrabar la situación de los beneficiarios, nos anoticiamos que aún no se contaba con la aprobación de impacto ambiental, condición indispensable para obtener la factibilidad del Proyecto de loteo y proceder a la aprobación del plano de mensura y subdivisión. Acciones desarrolladas al 30 de abril de 2024. El abandono inicial a reestablecer el rumbo. Lo primero que debimos encauzar fue el acondicionamiento del Corralón Municipal. Así, iniciamos un proceso de recuperación del Parque de Maquinarias, principalmente atendiendo y priorizando el sector rural, el área más vulnerable, ya que no contaba con las herramientas necesarias para poder brindar el servicio. La inversión que debió hacerse en reparaciones es de cuarenta millones y estamos muy lejos de lo requerido para brindar un servicio de calidad. Asimismo, hemos comprado un motor 0km de aproximadamente veintitrés millones de pesos que, junto con la importación de un repuesto permitieron poner en funcionamiento dos motoniveladoras que nos servirán para la recuperación de los caminos comunales. Además, se incorporaron al equipo de taller, personal para el sector de gomería y personal especializado para electricidad del automotor y se duplicó guardia privada en el horario nocturno para reforzar la seguridad del Corralón y en el Cementerio Municipal se incorporó también guardia privada en horarios de la noche. En materia de Obras Privadas se realizaron las siguientes acciones: Se incorporó al sector nueva figura para reforzar las inspecciones de obras. El objetivo es poder lograr un ordenamiento en la señalización y disposición de materiales de construcción, en la vía pública, específicamente poner en cumplimiento la Ordenanza N° 1606/2005 actualizada en Ordenanza N° 1995/2010. Proyectamos llevar adelante el Plan de Veredas, para que el vecino acceda a la construcción y reparación de la que corresponde a su parcela. El cumplimiento de la Ordenanza es de vital importancia, haremos hincapié en la inclusión, para que aquellas personas que presenten algún tipo de

discapacidad puedan desenvolverse por la ciudad libremente. Respecto al Planeamiento hemos avanzado en lo siguiente: Parque Habitacional Sunchales SunchaLote: Debido a que el Gobierno Nacional paralizó los desembolsos para la continuidad de la obra y tanto EPE como el Municipio no pueden afrontar los costos para la conclusión de la misma, hemos gestionado con urgencias nuevos horizontes y tras varias reuniones logramos tener la factibilidad del servicio eléctrico por parte de la Cooperativa Ltda. de Electricidad de Tacural. Factibilidad que dará curso a posteriores negociaciones para un acuerdo entre partes. El Proyecto de loteo aún no cuenta con la aprobación de impacto ambiental, dictamen que se desestimó en el proyecto de SunchaLote, incluso permitiendo adjudicar los terrenos sin que este se encuentre aprobado. Esta situación de loteo fue puesta en conocimiento de todos sus beneficiarios con respectivas reuniones y con cada uno de los sorteos. El Ejecutivo informó de forma presencial el estado de situación del loteo y se puso a disposición para cualquier consulta. Se hace el seguimiento de los loteos que se encuentran con factibilidad de urbanización (Marana y Libertad). En este último caso, se solicitó retirar el Proyecto de Ordenanza que se encontraba en Estado Parlamentario, ingresado en la Sesión del 13 de diciembre, ya que no se había cumplimentado con la totalidad de las exigencias detalladas en la Ordenanza N° 2956/2021. Se encuentran en estudio nuevos proyectos de loteos para usos residencial y de servicios. Respecto a Obras Públicas, teniendo en cuenta el contexto económico y el estado de situación del municipio hemos decidido los primeros meses ordenar y planificar las acciones. Como primera medida fue necesario poner en funcionamiento las máquinas requeridas para terminar las obras en ejecución. Hoy se encuentra en proceso de reparación una retroexcavadora New Holland, y se prevé la incorporación de camionetas al parque automotor del municipio, tanto para el traslado de personal como herramientas y materiales. Esta acción nos permitiría sacar de circulación los tractores y acoplados que trasladan actualmente a las cuadrillas del Corralón y que no cumplen con la normativa vigente. Se avanzó en diferentes obras como: el desagüe de calle Güemes que le dará solución a los vecinos del sector; Iluminación y Ripiado de calle Balbín, actualmente se está trabajando en el Proyecto de una nueva traza de canalización pluvial para un mejor desagüe del Barrio Moreno; además se realizó la demolición y luego la reconstrucción de la acequia ubicada en calle Mármol en Barrio Villa del Parque. Se encuentra en ejecución ANR en el Parque Industrial; con un 63% de avance en el ítem referido a pavimento de hormigón y un 78% en los siguientes ítems: sistema de control contra incendio, alumbrado público, barrera de control de ingreso y sistema de cámaras de seguridad. En relación al Alumbrado Público se realizaron las siguientes acciones: 1. Se adquirió una barquilla totalmente nueva, ya que la existente se encontraba en un estado lamentable y era alto el riesgo de accidente laboral. La inversión fue de un \$ 1.089.381. 2. Se concretó la compra de una motosierra de altura con una inversión de \$ 261.000. Esta herramienta nos permite realizar podas de poder despejar en los artefactos de iluminación, lo que mejora notablemente la eficiencia energética. Además facilita el acceso para los trabajos de reparación y recambio de luminarias, independientemente del equipo de forestación con el que cuenta la Subsecretaría de Ambiente. 3. Se está ejecutando el Proyecto de Obras Menores 2021 por un total de \$ 11.735.655 que consiste en el recambio a luces led de cincuenta y cinco luminarias y diez farolas cónicas para parques y paseos. Aproximadamente se colocaron veinte luminarias led

y estimamos llegar a junio con el total del Proyecto instalado. 4. Se realizan quincenalmente compras de lámparas y repuestos para la reposición de la actual iluminación de sodio y led. Sufrimos diferentes robos y destrozos en el sector de alumbrado, por ejemplo, podemos citar el robo de cien metros de cable en el sector de cruces peatonales del ferrocarril y diferentes actos de vandalismo contra el sistema de iluminación pública a los que afrontamos lo más rápido posible. Se instalaron nueve columnas nuevas y sus respectivas luminarias en calle Ramella entre Avda. Belgrano y Laprida. El sector carecía de iluminación y el reclamo era reiterado. 6. Se comenzó con el pedido de presupuestos para poder tercerizar el servicio de mantenimiento de columnas de alumbrado público, cableados obsoletos y tableros en mal estado y fuera de normativa; tanto sea en calles y avenidas como en plazas y otros espacios públicos que actualmente conllevan un deterioro importante. 7. Se presentó el Programa de Obras Urbanas (POU) ante el Gobierno Provincial por un monto de \$ 414.400.000 que permitirá llegar a cubrir aproximadamente un 70% de la ciudad en iluminación led, recambiando el 90% de las columnas que hoy sus lámparas son principalmente de sodio, y recambiando luces peatonales en avenidas y otros espacios públicos. 8. Se presentó a Vialidad Provincial Proyecto para iluminación de la traza urbana de la Ruta Provincial 62 y 280S. 9. Estamos evaluando la posibilidad de sumar personal calificado a la cuadrilla de alumbrado público para poder cubrir el horario de tarde. Entendemos que el problema empieza donde se inicia el encendido del servicio y cubriendo doble turno lograremos dar respuesta inmediata al vecino. Para el sistema cloacal, se ha presentado ante el Gobierno provincial la solicitud de financiamiento para la adquisición de dos bombas cloacales, una de cuatro pulgadas que se ubicará en una de las Estaciones Cloacales y una de seis pulgadas que tendrá como destino la Estación de Bombeo ubicada en las Lagunas de Tratamiento Cloacal, por otro lado se tendrán que cambiar aproximadamente cuatro mil cien metros de cañería dañada, para la cual se debe diseñar una logística de prioridades y avances constantes para poder lograr que el sistema funcione. Además, nos encontramos en la búsqueda del financiamiento para la puesta a punto, ordenamiento y control de cuatro estaciones elevadoras, la reparación de taludes de contención de las lagunas cloacales y la construcción de una nueva cámara de contacto para asegurar la capacidad de cloración y la calidad microbiológica del vertido según los parámetros establecidos por ENRESS. 1. Para el mantenimiento de la red cloacal actual se han desarrollado en estos meses tareas de reparación en diversos sectores de la ciudad. 2. En cuanto a los Servicios atmosféricos brindados y según consta en el sistema MuniDigital, tuvimos una cobertura en estos meses de ciento cuarenta y nueve respuestas brindadas. Debido al incumplimiento de obras de cloacas en el sector Roch y Rambaudi por parte de la gestión anterior, estamos haciendo dos servicios atmosféricos al mes sin costo a los vecinos del lugar. Respecto al servicio de desobstrucción, se realizaron a la fecha ciento trece intervenciones recibidas desde el SIAC. Para el mantenimiento de las estaciones elevadoras se decide de manera paulatina poner en condiciones todo el sistema de bombeo, incorporando en el inicio de la gestión una bomba Flygt de cuatro pulgadas a valor histórico de \$ 10.100.000, la misma permitió poner en funcionamiento una de las Estaciones Elevadoras que estaba paralizada y con desborde de líquidos cloacales en Barrio Sancor. Se recuperó una bomba que se encontraba a la espera de ser liberado el pago y proceder con la entrega. Le costó al municipio \$ 2.150.000. Además, se

presentó el “Plan Incluir” 2023, por una bomba Flygt de cuatro pulgadas y una bomba Flygt de seis pulgadas por un total de \$ 45.772.000. Además se realizaron trabajos de inspección, particularmente sobre la estación de bombeo N° 1 detectando un problema de recirculación de líquidos debido a taponamiento o estrangulación en la cañería principal. Para resolver el problema y bajar los niveles de líquidos se requiere la utilización de una Bomba exclusiva para hacer un bombeo externo, mientras se realiza el informe técnico para poder determinar la gravedad del problema. Se requiere también, de manera urgente la restauración de dos estaciones de bombeo, una de ella ubicada en Barrio Moreno y la otra la estación de bombeo perteneciente a la planta general de líquidos cloacales. Otro de los servicios priorizados es el de riego, con un recorrido estratégico, variando los horarios para no repetirlos en un mismo sector y optimizar el servicio. Cabe mencionar que el servicio de riego cuenta con dos puntos de carga, uno se encuentra dentro del mismo Corralón y el otro está ubicado en calle Rafaela y Leguizamón. El servicio no sólo se brinda en zona urbana sino también en zona rural cuando se lo requiere por alguna situación de obra en especial. Para estos trabajos se cuentan con dos camiones Mercedes Benz 1114 del año 73/74. Ambos se encuentran en malas condiciones, ya que necesitan atención mecánica constantemente por lo que cuesta poder tenerlos en operación permanentemente. Mantenimiento de la red urbana y vial. Ripios: Desde el mes de diciembre hasta la fecha hemos adquirido cincuenta equipos de ripio, que equivalen a mil quinientas toneladas material, lo que generó una inversión de \$ 35.000.000. Para brindar este servicio se utiliza una motoniveladora Pauny, dos camiones de obra con sistema volcador, una pala frontal para la carga del material, un camión de riego y un rodillo neumático para compactar, sellar y finalizar el trabajo. Calles asfaltadas y pavimentadas: Como primera medida se resolvió una reparación de asfalto en calle Santa Fe entre Rotania y Avellaneda. La misma quedó inconclusa durante muchos meses después de una intervención de obra de recambio de cañería cloacal, era un reclamo recurrente de los vecinos del sector y lo pudimos resolver a la brevedad a través de la compra de diez toneladas de asfalto en frío en la ciudad de Sauce Viejo. Además, para la reparación de baches y mantenimiento de asfaltos, se adquirieron veintidós tambores de doscientos litros de Poly Asphalt y tres equipos de material pétreo 0-6 para el preparado de la mezcla. Zona Rural: Caminos comunales y Rutas provinciales: Hoy nos encontramos en proceso de recuperación del Parque de Maquinarias, principalmente atendiendo y priorizando el sector rural. Con la compra de un motor 0km a través de la Licitación Pública N° 02/2024 por \$ 23.160.000 podremos recuperar una motoniveladora Pauny. Además, se adquirió un repuesto muy necesario para la reparación de la caja de transmisión de la motoniveladora Caterpillar, propiedad de Vialidad Provincial, dicho repuesto se tuvo que importar y su valor es de \$ 2.062.000. Con estas medidas podremos poner en funcionamiento dos motoniveladoras que nos permitirán comenzar con la recuperación de los caminos comunales. También se gestionó la prestación del servicio de una motoniveladora de arrastre mediante comodato con la Cooperativa 1 y se tomó la decisión de reparar y recuperar una retroexcavadora marca Michigan, trasladándose a un taller especializado en la ciudad de Rafaela para su puesta en funcionamiento. La misma ya se encuentra en operación y nos permite cambiar cruces de alcantarillas rotas, colocación de nuevos conductos y mejorar notablemente los escurrimientos de los desagües pluviales con obras de zanjeo. También en el

mes de abril se compró una nueva Bomba Hidráulica para un tractor marca Valtra que permite utilizar el mismo con todas sus funciones operativas y no solamente en el arrastre de otros elementos. Dicho repuesto e instalación suma un valor de \$ 760.000. Estimamos que a partir del mes de junio el campo volverá a contar de forma exclusiva con dos motoniveladoras, una motoniveladora de arrastre, una retroexcavadora, dos tractores, un rolo destroncador, un rodillo neumático, una desmalezadora de arrastre y un rabasto. Dentro del programa de Caminos de la Ruralidad, se comenzó al cobro de Contribución por Mejoras a los beneficiarios de la Etapa 1, permitiendo la compra de seis equipos de ripio para el mantenimiento de la misma. Además, se espera la oficialización y desembolso de la Etapa Dos. Subsecretaría de Ambiente y Cambio Climático. Esta Subsecretaría tiene por misión la formulación, ejecución e implementación de las políticas públicas de protección y preservación del ambiente y la calidad de vida de la población en coordinación con los organismos locales, regionales, provinciales y nacionales. La misma tiene a su cargo la Subdirección de Saneamiento Ambiental, Arbolado y Espacio Públicos. Para poder contextualizar y tomar conocimiento del punto de partida de esta área, se detalla un diagnóstico del estado inicial en diciembre de 2023. Con respecto al sistema de recolección de residuos, nos encontramos con una situación sumamente preocupante. El predio de disposición final como todos ya saben, presenta serias carencias no solo estructurales sino también estratégicas. Existe un fallo del Poder Judicial, de agosto de 2022 en el que se intima a la Municipalidad de Sunchales a concretar el Proyecto de la Nueva Planta de Tratamiento de Residuos construyendo el Complejo Ambiental Sunchales en un plazo de dos años y sobre el que la gestión anterior no avanzó adecuadamente. Mientras tanto, en el sitio de disposición actual tampoco se contaba al momento de la asunción con un plan de respuesta inmediata ante la contingencia ambiental. A su vez, no había maquinaria específica dentro del Predio de disposición final para el movimiento de suelo y cubrimiento residuos, incrementando las posibilidades de incidentes. La empresa que normalmente se contrataba, era Resicom y se había retirado del Predio por falta de cumplimiento de pago por parte del Municipio. El basural se encontraba vulnerable a cualquier probabilidad de incendio y sin posibilidad alguna de actuar inmediatamente. El Servicio de recolección de residuos recuperables se brindaba mediante horas extras y el de aceite vegetal usado generado por los comercios gastronómicos de la ciudad era brindado por el municipio con un alto costo. Por otro lado, existe escasa concientización ciudadana la cual repercute en un bajo porcentaje de adhesión en el servicio de recolección diferenciada y una insuficiente capacitación de recolectores y personal afectado a las tareas de recolección que incide no solamente en el sistema de recolección sino también en la propia salud y seguridad de los trabajadores. En referencia a los espacios verdes no se cuenta con el mantenimiento adecuado y las tareas dependen de un 90% de personal tercerizado por falta de equipamiento propio para poder asumirlo. Asimismo, existía desorganización del personal tercerizado, problemas en las fechas de pagos y otros inconvenientes como el cronograma de cortes mensuales. Por último, en el área Arbolado Público, el servicio se realizaba a través de un asesor profesional externo sin asistencia laboral. Los tiempos de inspección se efectuaba en un período de veinte a treinta días posteriores al ingreso del reclamo, con una comunicación deficiente y en algunos casos nula con los vecinos de la ciudad. La elaboración de las Actas de constatación, en caso de incumplimiento de Ordenanza, se

presentaban en el Juzgado de Faltas con una tardanza de quince días posteriores al incidente. Dicho esto, las acciones que se realizaron al 30 de abril dentro del Área Saneamiento son las siguientes: Una de las primeras acciones que debió enfrentar el Área de Saneamiento Ambiental fue la emergencia por el brote de dengue. Para ello se articularon diversas acciones: Conformación de un equipo interdisciplinario de trabajo en coordinación con la Dirección de Salud. Adaptación y aplicación de protocolo de salud en articulación con los efectores de Salud Pública y Privados a los fines de coordinar las acciones de bloqueo: conformación de equipos de Rastrillaje, elaboración de los recorridos en torno a las viviendas con casos positivos, evaluación permanente de la curva de contagios, análisis de los registros conformando un Mapa de Dengue en la ciudad y evaluación del avance de los casos de manera espacial, elaboración del reporte de casos, dos veces por semana de manera conjunta con el Hospital. Realización de controles focales y espaciales para bajar la presencia del vector en la vía pública en general. Establecimiento de un cronograma de aplicación de insecticida en escuelas, en el pico del brote y dada la gran cantidad de afectados se realizaron fumigaciones espaciales en los establecimientos educativos urbanos y rurales de la ciudad. Gestión ante el NODO para la entrega de insecticida destinado a las acciones de control en la Ciudad de Sunchales. Asesoramiento técnico a comunas de la región en lo que refiere a manejo de brotes. Adquisición de dos equipos para los trabajos: Humidificador marca FEMA: \$ 1.653.092 y una Motomochila marca Stihl: \$ 1.185.000. Conformación de un equipo de agentes municipales capacitados tanto en el uso de los equipos como en las tareas antes descriptas. Respecto de la Higiene urbana y la gestión de residuos sólidos, se realiza un esfuerzo enorme por parte del Municipio. Es un servicio que actualmente se brinda al 100% de la población y se organiza en: Recolección de biodegradables y no recuperables, se realiza dos veces por semana por cada uno de los cuatro sectores de la ciudad. Para ello se cuenta con tres camiones compactadores en buen estado. Recolección de secos y recuperables se realiza una vez por semana por cada uno de los cuatro sectores de la ciudad. Limpieza de patio, se realiza una vez por semana por cada uno de los cuatro sectores de la ciudad. Con el objetivo de alcanzar un grado de eficiencia en el área se trabaja en conjunto con el Departamento de Inspección a los fines de constatar infracciones y notificar a los vecinos para que resuelvan situaciones irregulares. Servicio de barrido manual y mecánico: este último pudimos ponerlo en marcha tras la puesta en funcionamiento de la barredora que se encontraba fuera de servicio. Detallo otras acciones que estamos desarrollando para brindar este servicio: Se continúa brindando el servicio de recolección diferenciado de residuos sólidos urbanos dividido en cuatro sectores de la ciudad. Se logra reorganizar al personal municipal de recolección de residuos recuperables permitiendo brindar el servicio sin la utilización de horas extras. La recolección de Aceite Vegetal Usado de los comercios gastronómicos es realizada ahora por una empresa local con la frecuencia acordada por ambas partes a un costo cero para la Municipalidad. Con respecto al mantenimiento de la planta actual se tienen a disposición dos equipos de trabajo, un topador IRON D6 propio del municipio y una retroexcavadora con oruga DOOSAN tercerizada. La utilización de estos equipos permite el movimiento de suelo con el fin de lograr el reordenamiento de los puntos de vuelcos, realizar la compactación de basura en capas delgadas y posteriormente, incorporar cobertura de tierra, cuyo objetivo es reducir olores, controlar plagas y roedores, controlar los

residuos sueltos, y cualquier otro factor que puede desencadenar un problema. En inmediaciones a los puntos habilitados para el vuelco de residuos se encuentran los reservorios de tierra, ubicados de manera estratégica para su utilización inminente en caso de incendios. Se realizan trabajos de acondicionamiento de caminos internos dentro del predio, esto permitirá el ingreso de los camiones compactadores hacia el punto de vuelco principal los días de lluvia. Sumado a esto se lleva adelante la construcción de bases de hormigón para la instalación de dos columnas de alumbrado, que mejorarán la seguridad del predio en horas nocturnas. Se refuerza la sectorización del predio con un sector de verdes o de residuos de patio donde se dispone el material sobrante de pequeñas podas, bolsas de pasto y limpieza urbana; luego se cuenta con el sector de vuelco de residuos domiciliarios, en el mismo se trabaja con una única playa de descarga y una alternativa para días de lluvia, esto hasta que finalice el acondicionamiento de la rampa de ingreso. Por último, el sector de descarga de residuos secos/recuperables, los mismos se clasifican de manera manual por operarios de la planta, recuperando los siguientes materiales: cartón de primera, botellas PET, vidrios y latas de aluminio, el promedio mensual de recuperación es de dos mil kilos. Se dispuso un servicio de guardia y vigilancia las veinticuatro horas los treinta días del mes, distribuidas entre el personal municipal y personal tercerizado. Dentro de las responsabilidades del personal se encuentra, prohibir el ingreso a cualquier persona que no cuente con la debida autorización y justificación para estar en el sitio, llevando un registro para el ingreso de volquetes privados, para el ingreso de particulares y camiones compactadores municipales. Se realizan recorridas por el establecimiento cada treinta minutos con el fin de efectuar un relevamiento de los sectores y comunicar a los responsables sobre cualquier irregularidad. También se utiliza como instrumento el sistema de control con cámaras de seguridad y con una cámara térmica, esta última funciona mediante el uso de sensores sensibles a la radiación infrarroja. Estos sensores captan las diferencias de temperatura de los objetos y las convierten en una imagen térmica. La imagen térmica se muestra en una pantalla, y los colores representan diferentes temperaturas. Esta cámara permite detectar anomalías en zonas críticas del establecimiento. El personal del centro de monitoreo se encarga de controlar de manera continua dichas cámaras, procediendo a notificar a sus superiores cualquier dato relevante. Respecto del Nuevo Centro Ambiental Sunchales, se retoma el contacto con el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático luego de casi cuatro años sin avances sobre el Proyecto del Nuevo Centro Ambiental. A fines del mes de febrero, se colabora con el Consorcio Ambiental en la elaboración y finalización del presupuesto para la construcción del Nuevo Centro Ambiental. El mismo fue presentado a la autoridad provincial y está siendo evaluado por el personal técnico del área. Hemos comenzado a trabajar fuertemente en programas de concientización en las escuelas, instituciones de todos los ámbitos, empresas y ciudadanía en general, cuyo objetivo es aumentar la eficiencia en la separación en origen y la recuperación de materiales. También estamos proyectando y planificando una estación de clasificación de residuos de pequeña escala ubicada estratégicamente, cuyo fin es actuar como pequeño centro de almacenamiento transitorio para los residuos secos generados en pequeños volúmenes, logrando mayor cercanía entre los puntos de disposición de materiales y la ciudadanía. En cuanto al Arbolado Público, se detallan a continuación las actividades y cambios realizados con el fin de mejorar la respuesta y el servicio

al contribuyente: Incorporación Ingeniera Agrónoma: el fin de esta incorporación es recuperar la figura profesional encargada de la Subdirección de Arbolado Público. Elaboración del Plan de Gestión Integral de Arbolado Público 2024-2028 y elaboración del Plan de Arbolado 2024 presentados al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático en el mes de marzo, estos planes deben ser presentados con asesoramiento y dictamen de profesional competente en la materia a la Autoridad de Aplicación. Inspección de arbolado público el cual incluye elaboración de autorizaciones para extracciones, encausados, plantación y poda sujeto a la Ordenanza N° 2420/2014 y la Ley Provincial N° 13.836. El tiempo de inspección se realiza dentro de la semana de ingresado el reclamo. Se estipula un período no mayor a una semana para abordar, inspeccionar y evaluar territorialmente el reclamo del contribuyente. Luego de esto se brinda información al vecino de los plazos estimados para concretar la solución del mismo. Con respecto a infracciones se procede al labrado de Actas de constatación en casos de incumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 2420/2014. La entrega de Actas al Juzgado de Faltas se realiza en un lapso de veinticuatro horas posterior al incidente. Se procede a la tercerización del servicio de extracción de catorce ejemplares autorizados en el 2023/2024. Las extracciones se realizan con profesionales especializados en poda y extracciones de ejemplares en altura con uso de grúa. Trabajos de extracciones realizados a cargo del personal municipal: ochenta ejemplares del año 2023 y dieciséis del año 2024. Se realiza relevamiento de daños en el arbolado público como consecuencia de eventos climáticos adversos dentro de los últimos seis meses. Se desarrolla proyectos de reubicación de ejemplares problemáticos en áreas de desarrollo urbano. La necesidad de reubicar ejemplares surge a raíz de considerar su ubicación actual inadecuada debido a condiciones específicas como la presencia de espinas. Los mismos se encuentran en zonas de alta concurrencia de gente, lo cual representa un riesgo para la seguridad y el bienestar de la comunidad. Participación en capacitación en arbolado público: a través de profesionales de la provincia de Santa Fe se realizó en el mes de mayo una capacitación a técnicos y operarios afectados a las tareas de arbolado. Ejes fundamentales de la capacitación: normativa, poda de raíces y poda de ejemplares. Relevamiento y elaboración de la primera etapa de poda 2024: la poda se propone por etapas para priorizar zonas problemáticas. La Intervención será de aproximadamente cuatro mil ejemplares. Se priorizan reclamos puntuales y mantenimiento de parques, plazas realizado a través de personal municipal. Se intervendrán ejemplares que afecten cables e interrumpen el normal funcionamiento del alumbrado público, poda de ejemplares pequeños que necesitan formación y poda de ejemplares en calles de mayor flujo vehicular de la ciudad con el fin de disminuir riesgos. Trabajo interdisciplinario entre el área técnica de arbolado de la municipalidad e integrantes del Consejo de Arbolado para el apoyo y asesoramiento en la resolución de casos conflictivos. Plantación de diez ejemplares correspondientes a la especie Bahuinia Variegata en Jardín Municipal y en arbolado lineal. Actualmente se cuenta con diez ejemplares disponibles para futuras plantaciones. Tutorado de ejemplares para su correcta formación. Adquisición de tutores de dos metros de altura junto con precintos. Adquisición de una motoguadaña de altura Sthil destinada a la cuadrilla de mantenimiento de espacios verdes. Mantenimiento de espacios verdes. Se organizaron las siguientes acciones: Reorganización del personal tercerizado, con el fin de brindar el servicio de mantenimiento de corte de pasto de una superficie

de alrededor de setenta y tres hectáreas, correspondientes a espacios públicos distribuidos entre parques, plazas y sectores destinados a la recreación del ciudadano. Esta superficie no incluye los siguientes sectores: canales norte y sur, corte de banquetas de la Ruta Provincial N° 280 y canchales centrales de Ruta Nacional N° 34, a los cuales también se le realiza mantenimiento. Este personal representa el 90% del recurso humano destinado a mantenimiento de corte de pasto y demanda unos \$ 13.000.000 mensuales. Cada responsable tiene un sector asignado, con un mantenimiento mínimo de dos cortes mensuales y los mismos se encuentran detallados en una tabla y representados en un mapa. Reparación y recuperación de una rolan y motoguadaña, lo que permitió restablecer el corte de malezas en el Cementerio local y dejar de terciarizar el servicio. Reorganización del personal municipal que representa el 10%, restante. Hoy la cuadrilla está afectada a tareas de: resolución de reclamos particulares, corte de pasto, riego, jardinería y poda en general. Los trabajos de jardinería se comenzarán a realizar dentro del mes de mayo en los sectores de la ciudad que demanden mantenimiento. Relevamiento y mantenimiento de espacios verdes previo a eventos guiados. Continuación de convenios con ocho parques y plazas apadrinados por diferentes empresas u organismos. Los mismos se encargan de preservar y desarrollar los espacios públicos colaborando con el mantenimiento y embellecimiento según Ordenanza Municipal N° 2270/2013. Bien, he finalizado". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Bien. Si algún Edil desea empezar la ronda de preguntas. Comienzo yo. Sabemos que, de las tres represas que hay en el Predio que tiene que ver con agua negras, con residuos, hay una que tiene, por lo menos una, que tiene las paredes derrumbadas y eso genera un problema en la etapa de filtración. ¿Qué medidas se están llevando a cabo en ese sentido para intentar o recuperar o sanear digamos esa situación de filtrado?". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, **Luis Zamateo**: "Si, en realidad ese trabajo es factible hacerlo con camiones y palas y demás maquinarias que puntualmente ahora los tenemos ocupados en otras cosas pero tenemos planificado obviamente, resolver ese tema ya que no se está cumpliendo el ciclo de cloración correspondiente". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Muy bien. Usted hizo mención al estado del Corralón, en el que lo habían encontrado me refiero, eso tiene que ver con una inversión de fondos públicos. Me gustaría saber si en el relevamiento o posterior al relevamiento hay algún tipo de acción para determinar porque se lo ha dejado así al Corralón Municipal si alguna vez fue el pulmón de nuestra ciudad". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, **Luis Zamateo**: "Si bueno, analizar la situación es compleja, en realidad uno entiende que, las políticas anteriores quizás han optado por la terciarización de los trabajos y no por hacerlo por administración municipal. Nosotros vamos por todo lo contrario, consideramos que es importante recuperar el Parque de Maquinarias de la municipalidad como también así es importante recuperar el servicio que hoy en muchos de los casos los tenemos terciarizados, por ejemplo, el corte de pasto un 90%". Pide la palabra el Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Bueno, Sr. Secretario yo quería hacer una consulta por parte, de una parte de su exposición que mencionó la posible traza de una canalización pluvial Barrio Moreno, principalmente por las cercanías de calle Balbín. Bueno, nos hemos acercado al Barrio Moreno, miembros del barrio nos señalaron con mucha

preocupación que el tema hídrico en el Barrio Moreno, sobre todo el sector sur, está en un punto delicado, quería saber si nos podría brindar algún detalle más en cuanto al origen de estos problemas y la posibilidad de solución y esta traza de canalización pluvial que me pareció muy interesante en su informe. Muchas gracias”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, **Luis Zamateo**: “Como primer medida en el inicio de la gestión hemos priorizado la obra de pavimentación, entendíamos que no estaban dadas las condiciones para seguir tirando hormigón, ya que la calle en cada lluvias se encontraba anegada así que hemos paralizado las obras hasta tanto se resuelva el problema hídrico del sector, obviamente hay que mejorar la canalización existente de la cuneta sur y hacer una canalización nueva que correría de norte a sur hacia el canal sur. Esto sería por calle Maipú si no me equivoco”. Pide la palabra la Concejal **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Con relación al punto referido al análisis de un posible traslado del Corralón puede darnos un poco más de detalles al respecto, ¿cuál es la intención y bueno, en que se basa ese objetivo?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, **Luis Zamateo**: “En realidad el Corralón hoy se encuentra encerrado dentro de la ciudad, digo, la ciudad lo fue abarcando. Tenemos maquinarias que salen constantemente del Corralón, así que una de las opciones es poder sacar el Corralón de la ubicación en la que se encuentra actual y al mismo tiempo descentralizarlo. Consideramos que, descentralizar las funciones del Corralón va a ser mucho más eficiente en todos los servicios”. Pide la palabra la Concejal **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Gracias. Vinculado al tema del Corralón se menciona a lo largo del Informe de la Secretaría que se han adquirido bueno, maquinaria y herramientas de trabajo nuevas, quería saber y esto basándonos en la experiencia y en los antecedentes que tenemos en nuestra ciudad donde las herramientas de una gestión a otra desaparecen o dejamos de contar con ellas por diferentes motivos, ¿qué medidas se están llevando adelante para poder garantizar la conservación de las herramientas, el buen estado de las mismas y el resguardo?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, **Luis Zamateo**: “Bien. Bueno, obviamente la primer medida es poder recuperar todo el Parque de Maquinarias, poder sacar de circulación tractores y acoplados que hoy tiene el Corralón y que están fuera de normativa, y hacer un trabajo importante de capacitación en el personal. Básicamente entendemos que depende de ellos el cuidado de las unidades y la conservación de las mismas. Así que estamos trabajando fuerte con ese tema y brindando capacitaciones a los empleados para el buen uso de los materiales”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Le voy hacer una pregunta, sé que no es su campo pero tiene que ver con el tema ambiental, más específico con la parte legal, digo porque en el Informe y es realmente así, nosotros a través del Poder Judicial de la provincia y el fallo en agosto del 2022 nos otorgaba dos años para poder trabajar sobre lo que es la Planta o un posible movimiento hacia una Planta nueva. Digo, usted está en conocimiento de que es está gestionando a través de Legales, del Departamento de Legales, alguna amplitud de tiempo en ese sentido, porque parece ser que como que los tiempos no darían para llegar digo, por la falta también de estudios llegados de la provincia y algunas cosas que se retrasaron. Si tiene información al respecto, sino entiendo que no es su área”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, **Luis Zamateo**: “Esta bien. Seguramente, bueno a nosotros nos queda un año para el traslado de la Planta.

Entendemos que los tiempos de ahora son distintos. Es decir, primero tenemos que esperar a que se apruebe el Presupuesto que ya fue enviado a provincia para la construcción del Complejo Ambiental y son alrededor de mil millones de pesos. Una vez esto se apruebe, obviamente, falta la ejecución de todas las obras, entendiendo que no lo vamos a poder desarrollar en un año, por lo tanto sí vamos a gestionar una prórroga en tiempo". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "¿Algún otro Edil que desee hacer una pregunta?". Pide la palabra la Concejal **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "En relación a la modernización de la semaforización de nuestra ciudad, puntualmente en algún momento de la gestión anterior se había mencionado Avda. Yrigoyen e incluso se habían gestionado Fondo de Obras Menores y que el objetivo era destinarlo a eso. ¿Se va avanzar, es algo que se va a concretar o no está en agenda hoy lo relativo a la modernización de los semáforos?". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, **Luis Zamateo**: "Si, bueno en realidad el tema de semaforización quizás habría que haberle preguntado a Andrea, no puedo aportar demasiado en ese tema, pero bueno, me informo y les comunico luego por escrito, si les parece". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Si no hay problema. ¿Alguna otra pregunta? Bien, si no hay más preguntas por hacer, primero agradecer el informe y la presencia del Secretario de Gestión Ambiental y Territorial y no habiendo más temas para tratar el día de hoy siendo las diez horas cuarenta y dos minutos damos por finalizada la Sesión. Muchas gracias".